

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**GETAFE**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2026, se acordó aprobar el texto inicial del convenio urbanístico de terminación y ejecución de las obras de urbanización en el ámbito de actuación AA-01 “El Rosón” del PGOU de Getafe, y que ha sido firmado por parte de la Junta de Compensación de la UE-1 “El Rosón” y por el Ayuntamiento de Getafe el 25 de marzo de 2026; por tanto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 247.1 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se abre un período de información pública durante veinte días hábiles, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, periódico de amplia difusión, tablón de anuncios municipal, y exposición en la web municipal para que el expediente pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Cuantas personas se consideren interesadas, podrán examinar el documento aprobado, en la web del portal de transparencia:

<https://gobiernoabierto.getafe.es/s/portal-de-transparencia/documentos-municipales-sometidos-a-informacion-publica-en-legislacion-sectorial>

así como presencialmente en este Ayuntamiento de Getafe, previa cita, en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como así mismo, formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Getafe, a 10 de abril de 2026.—El jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno, Alfredo Carrero Santamaría.

(02/5.574/26)

